

POR UN TRABAJO AL SERVICIO DE TODO EL HOMBRE

*D. Antonio Algora Hernando
Obispo responsable del Dep de Pastoral Obrera*

1. El trabajo fuente de realización personal

Para comprender la grandeza del trabajo humano, es necesario afirmar sin ambigüedades la primacía del hombre, varón y mujer, sobre cualquier otra dimensión de la economía y de los procesos productivos. Cuando nos acercamos al hombre, descubrimos en él una vocación inscrita en su propia naturaleza que le impulsa a desarrollarse en plenitud. Cada hombre está llamado, de acuerdo con el Plan de Dios, a su plena y total realización, sin que nadie tenga derecho a impedirselo², y este dinamismo, que es fruto y donación del Amor de Dios al hombre, se realiza haciendo a este protagonista de su propio proceso de crecimiento. Es la vida vivida en plenitud por cada varón y mujer a través de la relación permanente con los otros, con la naturaleza, consigo mismo y con Dios, la que va posibilitando la humanización que le lleva a reconocerse en su identidad más profunda. Por ello, la Iglesia reconoce como característica de toda actividad humana la que permite al ser humano, como individuo y como miembro de la sociedad, cultivar y realizar íntegramente su plena vocación³.

La realización del hombre podemos considerarla impulsada y dinamizada por tres potencialidades inherentes a su propia naturaleza. Una es la fuerza de la necesidad de un continuo crecimiento: todo ser humano precisa satisfacer un conjunto amplio y variado de necesidades materiales, culturales y espirituales. Otra es la capacidad de trabajar, de hacer: es decir, considerar la actividad humana desde esa triple dimensión: material, cultural y espiritual. Por último, está la fuerza que impulsa, orienta y da sentido a las otras dos y que consiste en la vocación permanente del ser humano a trascender toda realización, que responde al mandato impreso en la naturaleza humana por el Creador cuando nos llama a ser perfectos como lo es nuestro Padre, y que busca llegar a la identificación con Jesucristo, de quién procedemos, por quién vivimos y hacia quien caminamos⁴. Por ello, podemos afirmar con rotundidad que Jesucristo es la principal necesidad del hombre porque en Jesucristo recobran su sentido original y primigenio las necesidades y la actividad del hombre, y en Jesucristo quedan orientadas hacia su total realización.

El proceso para satisfacer las necesidades humanas y el conjunto de actividades necesarias para ello deben estar orientados por esta vocación del hombre y deben posibilitarla. Cuando en virtud de una visión reduccionista del hombre se absolutiza su dimensión productivo-consumista y se educan sus capacidades y deseos para mantener y acrecentar permanentemente el ciclo de producción y consumo y la rentabilidad económica que genera, toda su naturaleza queda pervertida con graves consecuencias para su proceso de humanización y para la sociedad, porque acaba contraponiendo el tiempo productivo y consumista a todas las demás dimensiones de la vida que son esenciales para un desarrollo pleno del hombre.

2. Un conflicto de carácter antropológico

Cuando contemplamos las nuevas leyes que rigen la producción y la vida de las personas del mundo del trabajo, debemos considerar que quizás estemos asistiendo a una nueva definición del conflicto social, de marcado carácter antropológico, y que

podríamos definir como la perversión de la propia naturaleza humana provocada por las exigencias de un sistema economicista de producción y consumo que dificulta, e incluso impide, el cultivo de las dimensiones personales, familiares, sociales y religiosas que el hombre necesita para vivir con arreglo a su dignidad de persona.

Los nuevos sistemas de organización del trabajo, basados en la flexibilidad y constituidos como empresario indirecto⁵, pueden resultar positivos cuando se utilizan para hacer posible que la persona pueda articular de manera armónica su tiempo de trabajo con su tiempo de vida. Pero si la flexibilidad se entiende como la posibilidad de disponer de todos los recursos necesarios cuando la producción lo requiere y de prescindir de los mismos cuando cesa el proceso, y entre estos recursos se incluye al hombre, puede dar lugar a un sistema constituido como un conjunto de negaciones de derechos fundamentales de la persona. Cuando la flexibilidad elimina la seguridad en el empleo, cuando incluye la posibilidad de que los hombres cambien forzosamente de ciudad y de comunidad autónoma, cuando obliga a cambiar de horario de trabajo, de jornada de trabajo, de días semanales de descanso de manera aleatoria, cuando provoca el cambio permanente de profesión y de ocupación con desprecio de la propia vocación profesional de las personas, cuando se extiende al salario y lo convierte en un sistema de incentivos cuyo logro puede escapar a la voluntad y al desempeño del propio trabajador, se produce una precariedad de las formas de vida que impiden la necesidad y el derecho que cada persona tiene a planificar su vida familiar y social, y el derecho que tiene cada familia a no ver amenazado su futuro de manera permanente.

Es como si el poder acrecido de la humanidad estuviera amenazando al propio género humano⁶.

No podemos dejar de contemplar que esta cuestión afecta a los mismos fines de la economía, pues si bien la ciencia económica tiene sus propios principios y fundamentos, no podemos considerarla al margen del orden moral en que se inserta el mismo hombre y a cuyo servicio debe estar⁷. Una economía sin hombre se queda sin protagonista y sin destinatario⁸, y algo de eso parece estar ocurriendo, pues cuando la actividad productiva se organiza de tal manera que impide al hombre organizar y planificar su vida, es porque se ha producido una visión reduccionista del hombre que ignora algunas de las dimensiones fundamentales constitutivas de su misma naturaleza humana.

A título de ejemplo señalamos dos:

Una primera reducción de la naturaleza humana consiste en la reducción de la familia al individuo. El sistema de producción está organizado como si la sociedad estuviera compuesta por individuos aislados, cuando la realidad nos dice que lo que realmente existen son familias. La familia es el ámbito de la educación y de la socialización, de las relaciones y de la sociabilidad, de los cuidados y de los afectos; pero sobre todo la familia es una comunidad de amor que hace posible el crecimiento y desarrollo equilibrado de las personas y con ello se convierte en el instrumento más eficaz de humanización y personalización de la sociedad⁹. Formar y desarrollar una familia exige tiempo, atención, cuidado, planificación. Cuando el sistema de producción se organiza de espaldas a ella acaba produciendo una contradicción porque producción y familia se convierten en dos estructuras antagónicas que reclaman atención y disponibilidad al mismo tiempo y acaban imponiéndose una a la otra.

La segunda reducción consiste en la reducción del tiempo de vida al tiempo labora o productivo. La vida de las personas se compone de un tiempo biológico que viene marcado por los ritmos de la naturaleza y de su propia naturaleza; se compone de un tiempo personal, el que cada ser humano necesita para la reflexión, la formación, la oración y la contemplación; se compone de un tiempo familiar, el que necesita para la educación y para el afecto, para el diálogo y para el cuidado, para el

acompañamiento de los menores y de los mayores; se compone, también, de un tiempo social, un tiempo para el servicio a los otros, para la solidaridad y la política, porque el hombre se hace hombre en sociedad. Si la organización de la producción y del consumo nos dirige a la “sociedad de las veinticuatro horas” y los tiempos de producción y consumo se distribuyen exclusivamente al dictado de las exigencias de la racionalidad económica y de la productividad, el resultado es que el tiempo productivo personal, aun siendo el mismo en cantidad, se impone sobre los demás tiempos de la vida y acaba por hacerlos inútiles. El hombre, les decía Juan Pablo II a los empresarios y sindicatos de trabajadores, “tiene derecho aun desarrollo que abarque todas las dimensiones de su vida. La economía, incluso cuando está globalizada, se debe integrar en el entramado de las relaciones sociales, de las que constituye un elemento importante, pero no exclusivo¹⁰.

3. La cultura que genera y alimenta este conflicto

Estas dos reducciones tienen un mismo denominador común: el individualismo utilitarista. Tal individualismo genera una cultura basada en producir y disfrutar, una cultura de las cosas y no de las personas, una cultura en la que las mismas personas acaban siendo usadas como si fueran cosas¹¹. Si el sistema de producción tiende a introducir a las personas que en él participan en una dinámica ajena a las responsabilidades familiares y sociales, el consumo, constituido en la dinámica central de la vida social¹², genera una cultura hedonista que se convierte en la justificación ideológica del individualismo utilitarista transfiriendo al ámbito del consumo la satisfacción que el hombre debería obtener en la esfera de su trabajo. Cambia así el sentido de la actividad del hombre y el sentido de la satisfacción de sus necesidades que, como hemos mencionado al principio, deben estar al servicio de su desarrollo integral.

El individualismo utilitarista, acompañado del hedonismo del consumo, se constituyen como principios que moldean la existencia humana, generan su propio mundo de valores al servicio de las necesidades materiales y de la actividad productiva de las personas, marginan las necesidades culturales y espirituales que no pueden entrar en el ciclo de producción y consumo, y prescinden de las actividades humanas necesarias para vivirlas, cultivarlas y desarrollarlas. De esta manera, la dimensión materialista de la persona queda sobredimensionada, mientras que la dimensión cultural y espiritual se reduce al ámbito de lo privado y, desde ahí, al olvido. La consecuencia es el secularismo y la deshumanización, porque no es que la cultura materialista aparte solamente a Dios de sus presupuestos, es que además contamina y transforma a los humanismos despojándolos de su dimensión ética y moral para sustituirlos por un relativismo y por un subjetivismo moral que, al ignorar la dimensión ética y religiosa, ha generado una concepción de la sociedad basada en la eficiencia que atenta contra la plena realización del hombre¹³.

4. Conclusiones

Si hemos hecho esta reflexión sobre el hombre y sobre el sentido que el trabajo tiene para él, ha sido con el propósito de llamar la atención de los agentes que trabajan en la pastoral Obrera y de todas las personas que trabajan por un desarrollo integral del hombre, sobre el hecho que nos parece más trascendental: hoy, la solución de los problemas del mundo del trabajo, la solución de los problemas de muchos empobrecidos y excluidos no pasa sólo por el crecimiento económico y la creación de empleo, ello es necesario e imprescindible, pero no suficiente. Al mismo tiempo debemos prestar una atención especial para que el modelo de producción permita vivir

y cultivar la vida personal, familiar, cultural, social y religiosa que son imprescindibles para que el hombre pueda desarrollarse como hijo de Dios y la sociedad pueda construirse sobre los cimientos de la justicia y la libertad.

Entendemos que el esfuerzo por encuadrar la actividad productiva dentro de los derechos familiares de las personas y de los derechos sociales de las familias, de manera que posibiliten el libre acceso de todos a los bienes materiales, culturales y espirituales que les son necesarios, debe constituirse en la preocupación central de empresarios y gobiernos, en el objetivo central de la ciencia económica y en una de las reivindicaciones principales de los trabajadores y los sindicatos.

Valoramos el trabajo que realizan los militantes, movimientos y asociaciones dedicados a la pastoral obrera. Sabemos de las dificultades para anunciar a Jesucristo y para hacer presente a la Iglesia como portadora de la buena noticia en la situación que hemos reflexionado, pero no estáis solos, toda la Iglesia, y el Espíritu del Señor que la fortalece, os acompañan y os fortalecen porque habéis sido elegidos y destinados a que os pongáis en camino, produzcáis fruto y vuestro fruto dure¹⁴.

Con Juan Pablo II en su carta encíclica sobre el trabajo humano “Laborem Exercens”, queremos resaltar todo lo que parece indispensable del trabajo humano, “dado que a través de él deben multiplicarse sobre la tierra no sólo “los frutos de nuestro esfuerzo”, sino además “la dignidad humana, la unión fraterna, y la libertad”. El cristiano que está en actitud de escucha de la palabra del Dios vivo, uniendo el trabajo a la oración, sepa qué puesto ocupa su trabajo, no sólo en el progreso terreno, sino también en el desarrollo del Reino de Dios, al que todos somos llamados con la fuerza del Espíritu Santo y con la palabra del Evangelio.

² Carta Pastoral con motivo del día del trabajo: “Conversión y Solidaridad en el Mundo del Trabajo”. Antonio Dorado Soto. Abril de 2000.

³ Gaudium et Spes 35.

⁴ Lumen Gentium 3.

⁵ Laborem Exercens 17.

⁶ Gaudium et Spes 37.

⁷ Octogésima Adveniens 42.

⁸ Antonio M^a Rouco Valrea, Carta Pastoral a propósito del día mundial de la salud en el trabajo 7.

⁹ Familiaris Consortio 43.

¹⁰ Juan Pablo II. Discurso a Empresarios y sindicatos de Trabajadores, 2 de mayo de 2000.

¹¹ Antonio M^a Rouco Varela, Carta Pastoral a propósito del día mundial de la salud en el trabajo 8.

¹² Adela Cortina. Por una Ética del consumo, pág. 65. Trurus, Madrid 2002.

¹³ Evangelium Vitae 12.

¹⁴ Jn 15-16.

CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes* : principios para una ética del trabajo

Se yuxtaponen en este pasaje gran cantidad de cuestiones relativas a la ética del trabajo, casi todas escuetamente enunciadas, en torno a dos principios centrales: la dignidad del trabajo, como consecuencia de ser una actividad humana, que es la fuente de todas las exigencias éticas relacionadas con el trabajo; el reconocimiento del derecho al trabajo, ya que éste es el medio ordinario de subsistencia. Todo esto se contempla desde la antropología, pero también desde una visión cristiana y teológica.

(67) El trabajo humano que se ejerce en la producción y en el comercio o en los servicios es muy superior a los restantes elementos de la vida económica, pues estos últimos no tienen otro papel que el de instrumentos.

Pues el trabajo humano, autónomo o dirigido, procede inmediatamente de la persona, la cual marca con su impronta la materia sobre la que trabaja y la somete a su voluntad. Es para el trabajador y para su familia el medio ordinario de subsistencia; por él el hombre se une a sus hermanos y les hace un servicio, puede practicar la verdadera caridad y cooperar al perfeccionamiento de la creación divina. No sólo esto. Sabemos que, con la oblación de su trabajo a Dios, los hombres se asocian a la propia obra redentora de Jesucristo, quien dio al trabajo una dignidad sobreeminente laborando con sus propias manos en Nazaret. De aquí se deriva para todo hombre el deber de trabajar fielmente, así como también el derecho al trabajo. Y es deber de la sociedad, por su parte, ayudar, según sus propias circunstancias, a los ciudadanos para que puedan encontrar la oportunidad de un trabajo suficiente. Por último, la remuneración del trabajo debe ser tal que permita al hombre y a su familia una vida digna en el plano material, social, cultural y espiritual, teniendo presentes el puesto de trabajo y la productividad de cada uno, así como las condiciones de la empresa y el bien común.

La actividad económica es de ordinario fruto del trabajo asociado de los hombres; por ello es injusto e inhumano organizarlo y regularlo con daño de algunos trabajadores. Es, sin embargo, demasiado frecuente también hoy día que los trabajadores resulten en cierto sentido esclavos de su propio trabajo. Lo cual de ningún modo está justificado por las llamadas leyes económicas. El conjunto del proceso de la producción debe, pues, ajustarse a las necesidades de la persona y a la manera de vida de cada uno en particular~ de su vida familiar, principalmente por lo que toca a las madres de familia, teniendo siempre en cuenta el sexo y la edad. Ofrézcase, además, a los trabajadores la posibilidad de desarrollar sus cualidades y su personalidad en el ámbito mismo del trabajo. Al aplicar, con la debida responsabilidad, a este trabajo su tiempo y sus fuerzas, disfruten todos de un tiempo de reposo y descanso suficiente que les permita cultivar la vida familiar, cultural, social y religiosa. Más aún, tengan la posibilidad de desarrollar libremente las energías y las cualidades que tal vez en su trabajo profesional apenas pueden cultivar.

JUAN PABLO II, *Laborem exercens* (1981): el trabajo, clave para entender toda la Doctrina Social

La encíclica de Juan Pablo II sobre el trabajo, que constituye el punto culminante en la consideración del trabajo en el pensamiento de la Iglesia, comienza justificando la elección del trabajo como tema monográfico para este documento: no es una opción coyuntural, sino esencial para comprender toda la Doctrina Social.

(3) (...) Si en el presente documento volvemos de nuevo sobre este problema — sin querer por lo demás, tocar todas las cuestiones que a él se refieren— no es tanto para recoger y repetir lo que ya se encuentra en las enseñanzas de la Iglesia, sino, más bien, para poner de relieve —quizá más de lo que se ha hecho hasta ahora— que el trabajo humano es *una clave*, quizá *la clave esencial*, de toda la cuestión social, si tratamos de verla verdaderamente desde el punto de vista del bien del hombre. Y si la solución, o mejor, la solución gradual de la cuestión social, que se presenta de nuevo constantemente y se hace cada vez más compleja, debe buscarse en la dirección de “hacer la vida humana más humana” entonces la clave, que es el trabajo humano, adquiere una importancia fundamental decisiva.

JUAN PABLO II, *Laborem Exercens* (1981): el trabajo, actividad humana desde la teología y desde la antropología

El punto de partida para el tratamiento del trabajo es una convicción teológica. Pero desde ella accede el documento a considerar la dimensión antropológica del trabajo y a ofrecer una definición del mismo. Al mismo tiempo se ofrece una definición del trabajo como actividad “transitiva”.

(4) (...) La Iglesia halla ya *en las primeras páginas del libro del Génesis* la fuente de su convicción según la cual el trabajo constituye una dimensión fundamental de la existencia humana sobre la tierra. El análisis de estos textos nos hace conscientes a cada uno del hecho de que en ellos —a veces aun manifestando el pensamiento de una manera arcaica— han sido expresadas las verdades fundamentales sobre el hombre, ya en el contexto del misterio de la creación. Estas son las verdades que deciden acerca del hombre desde el principio y que, al mismo tiempo, trazan las grandes líneas de su existencia en la tierra, tanto en el estado de justicia original como también después de la ruptura, provocada por el pecado, de la alianza original del Creador con lo creado, en el hombre. Cuando éste, hecho “a imagen de Dios.., varón y hembra”, siente las palabras: “Procread y multiplicaos, henchid la tierra; sometedla”, aunque estas palabras no se refieren directa y explícitamente al trabajo, indirectamente ya se lo indican sin duda alguna como una actividad a desarrollar en el mundo. Más aún, demuestran su misma esencia más profunda. El hombre es la imagen de Dios, entre otros motivos, por el mandato recibido de su Creador de someter y dominar la tierra. En la realización de este mandato, el hombre, todo ser humano, que la acción misma del Creador del universo se refleje en él.

El trabajo entendido como una actividad “transitiva”, es decir, de tal naturaleza que, empezando en el sujeto humano, está dirigida hacia un objeto externo,

supone un dominio específico del hombre sobre la “tierra” y a la vez confirma y desarrolla este dominio. Está claro que con el término “tierra”, del que habla el texto bíblico, se debe entender ante todo la parte del universo visible en el que habita el hombre; por extensión sin embargo, se puede entender todo el mundo visible, dado que se encuentra en el radio de influencia del hombre y de su búsqueda por satisfacer las propias necesidades (...).

JUAN PABLO II, *Laborem exercens* (1981): la dimensión objetiva del trabajo

*Lo más esencial del tratamiento que se hace en *Laborem exercens* del trabajo es la distinción entre la dimensión objetiva y la dimensión subjetiva del trabajo. La dimensión objetiva se presenta de forma descriptiva como la diversidad de manifestaciones que se dan en el proceso de “someter la tierra” a través de actividades variadas, que han ido evolucionando a lo largo de la historia de la humanidad.*

- (5) Esta universalidad y, a la vez, esta multiplicidad del proceso de “someter la tierra” iluminan el trabajo del hombre, ya que el dominio del hombre sobre la tierra se realiza en el trabajo y mediante el trabajo. Emerge así el significado del *trabajo en sentido objetivo*, el cual halla su expresión en las varias épocas de la cultura y de la civilización. El hombre domina ya la tierra por el hecho de que domestica los animales, los cría y de ellos saca el alimento y vestido necesarios, y por el hecho de que puede extraer de la tierra y de los mares diversos recursos naturales. Pero mucho más “somete la tierra” cuando el hombre empieza a cultivarla y posteriormente elabora sus productos, adaptándolos a sus necesidades. La agricultura constituye así un campo primario de la actividad económica y un factor indispensable de la producción por medio del trabajo humano. La industria, a su vez, consistirá siempre en conjugar las riquezas de la tierra —los recursos vivos de la naturaleza, los productos de la agricultura, los recursos minerales o químicos— y el trabajo del hombre, tanto el trabajo físico como el intelectual. Lo cual puede aplicarse también, en cierto sentido, al campo de la llamada industria de los servicios y al de la investigación, pura o aplicada.

Hoy, en la industria y en la agricultura, la actividad del hombre ha dejado de ser, en muchos casos, un trabajo prevalentemente manual, ya que la fatiga de las manos y de los músculos es ayudada por *máquinas y mecanismos cada vez más perfeccionados* (...)

JUAN PABLO II, *Laborem exercens* (1981): la dimensión subjetiva del trabajo, prioritaria sobre la dimensión objetiva

El tratamiento de la dimensión subjetiva del trabajo se hace en estrecha relación con el de la dimensión objetiva. La dimensión subjetiva es aquella que va más allá del tipo de trabajo concreto: se refiere al hecho de que es la persona la que está detrás de todo trabajo como sujeto del mismo. Con ello llegamos al núcleo del documento, ya que todo este análisis antropológico no tiene otra finalidad que formular un principio ético fundamental: la prioridad del trabajo subjetivo sobre el objetivo, la prioridad del sujeto humano sobre el capital.

- (6) (...) **El** hombre debe someter la tierra, debe dominarla, porque como “imagen de Dios”, es una persona, es decir, un ser subjetivo capaz de obrar de manera programada y racional, capaz de decidir acerca de sí y que tiende a realizarse a sí mismo. *Como persona, el hombre es pues sujeto del trabajo.* Como persona él

trabaja, realiza varias acciones pertenecientes al proceso del trabajo; éstas, independientemente de su contenido objetivo, han de servir todas ellas a la realización de su humanidad, al perfeccionamiento de esa vocación de persona, que tiene en virtud de su misma humanidad (...)

Así ese “dominio” del que habla el texto bíblico que estamos analizando, se refiere no sólo a la dimensión objetiva del trabajo, sino que nos introduce contemporáneamente en la comprensión de su dimensión subjetiva. El trabajo entendido como proceso mediante el cual el hombre y el género humano someten la tierra, corresponde a este concepto fundamental de la Biblia sólo cuando al mismo tiempo, en todo este proceso, el hombre se manifiesta y confirma como el que “domina”. Ese dominio se refiere en cierto sentido a la dimensión subjetiva más que a la objetiva: esta dimensión condiciona *la misma esencia ética* del trabajo. En efecto no hay duda de que el trabajo humano tiene un valor ético, el cual está vinculado completa y directamente al hecho de que quien lo lleva a cabo es una persona, un sujeto consciente y libre, es decir, un sujeto que decide de sí mismo (...).

(...) Esto no quiere decir que el trabajo humano, desde el punto de vista objetivo, no pueda o no deba ser, de algún modo, valorizado y cualificado. Quiere decir solamente que *el primer fundamento del valor del trabajo es el hombre mismo, su sujeto*. A esto va unida inmediatamente una consecuencia muy importante de naturaleza ética: es cierto que el hombre está destinado y llamado al trabajo; pero, ante todo, el trabajo está “en función del hombre” y no el hombre “en función del trabajo”. Con esta conclusión se llega justamente a reconocer la preeminencia del significado subjetivo del trabajo sobre el significado objetivo. Dado este modo de entender, y suponiendo que algunos trabajos realizados por los hombres puedan tener un valor objetivo más o menos grande, sin embargo queremos poner en evidencia que cada uno de ellos se mide sobre todo con el *metro de la dignidad* del sujeto mismo del trabajo, o sea, de la persona, del *hombre que lo realiza*.

Para el trabajo personal y en grupo:



(Escoger algunas preguntas según el grupo)

- ¿ Cómo vivo el trabajo en mi vida? .¿ Cómo lo vive la gente?
- ¿ Qué aspectos de la Doctrina de la Iglesia te son más iluminadores en estos momentos?

- Explica las dificultades que vives en el trabajo y cómo iluminarlas desde Cristo que también pasó por la vida como trabajador?
- ¿ Qué rasgos de la cultura dominante “se nos pegan con más facilidad” y nos impiden afrontar una mirada de fe ante el trabajo?
- ¿ Que aporta Jesucristo a la realidad de mi trabajo y a las dificultades que encuentro?
- Realidades y experiencias positivas que hemos vivido y que dan sentido a lo leído en los textos: En medio de las dificultades, de esfuerzos y de la dureza del trabajo¿ Cómo descubro la cara bondadosa y creadora del trabajo? ¿ Qué personas me ayudan a verlo así? Comenta hechos o testimonios que has vivido.
- ¿ Qué me ha aportado la realidad del trabajo en mi desarrollo?
- ¿ Qué realidades, hechos de vida o aspectos de tu vida en el trabajo cuesta vivir desde la fe?
 - ¿ Cómo pueden ser iluminadas por el grupo?
- Si has vivido o vives la realidad del paro :¿ Cómo lo experimentas desde la fe?
- ¿ Cómo afrontamos y vivimos el paro a nuestro alrededor? ¿ Qué actitud presentamos como creyentes?
- ¿Qué injusticias , y realidades ves a tu alrededor?